

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

## DE TOLEDO.

### VICARÍA ECLESIASTICA DE MADRID Y SU PARTIDO.

Debiendo procederse á la eleccion de **Habilitado del Clero y Religiosas** de esta Provincia, por renuncia que ha hecho D. Juan Nepomuceno de Francisco y que le ha sido admitida, se señala el dia 20 del actual, y hora de las doce de su mañana, para que concurran al despacho del Gobierno civil de esta Corte, todos los señores Compromisarios nombrados por los Arciprestazgos, con objeto de proceder al nombramiento de nuevo Habilitado.

Madrid 7 de Junio de 1856.—*Dr. Don Julian de Pando.*

### *Habilitacion del Culto, Clero y Religiosas de la provincia de Toledo.*

En este dia se ha abierto el pago de la mensualidad de Mayo del presente año, y encargo á los señores Partícipes se sirvan acudir á percibir sus haberes y dejar firmado el recibo que encontrarán en poder de los encargados de hacer los pagos, en los puntos de Arcipres-

tazgos que se designaron en el mes anterior; y el que por imposibilidad no pueda hacerlo personalmente, deberá autorizar á otra persona en papel del sello 4.º, en cuya autorizacion pondrá el señor Alcalde del pueblo el V.º B.º, y acompañará dicho documento al recibo.

Toledo 6 de Junio de 1856.—*Antonio Garcia Corral.*

### ARZOBISPADO DE TOLEDO.

*Pagaduría del Culto y Clero de los Arciprestazgos de Guadalajara y Tamajon.*

Estando á mi cargo el pago de las asignaciones de los Sres. Partícipes del Culto y Clero de dichos Arciprestazgos, y de los pueblos de Alocen, Alhóndiga, Berrinches, Auñon y el Olivar, correspondientes al de Sacedon, aviso á los mismos que pueden acudir á recibir la mensualidad de Mayo próximo hasta el 30 del actual.

Guadalajara 10 de Junio de 1856. — El Cura propio de Santiago de esta ciudad, *Francisco Antonio Santos.*

*Habilitacion de las clases Eclesiásticas de la provincia de Albacete.*

En el día de hoy he cobrado de la Tesorería de Hacienda pública la mensualidad de las clases eclesiásticas de esta Provincia perteneciente á Mayo último; y lo aviso á los partícipes para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles que al estender sus recibos no olviden el descuento del 13 por 100 acordado por el Gobierno.

Teniendo ya en mi poder los fondos para pagar la mensualidad de Mayo del año último, á los partícipes del Arzobispado de Toledo, encargo á los mismos se presenten en esta Habilitacion al cobro de sus haberes respectivos, y firmar las nóminas, por sí ó autorizando personas que lo hagan en su nombre: esta autorizacion ha de venir estendida en papel del sello 4.º, en la forma siguiente:

D. F. de T., Cura, Teniente ó Fabricero de la Parroquia de San..... y pueblo de T..... autorizo á D. F. de T. para que á mi nombre firme la nómina del mes de Mayo de 1855, y declare bajo mi responsabilidad que en dicho mes no percibí otro haber alguno. Fecha y firma.\*

Albacete 11 de Junio de 1856.—El Habilitado, *Pablo Medina*, Presbítero.

---

ALCALÁ DE HENARES 11 de junio.—Traslacion del sepulcro del arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo de Acuña.—A las once de la mañana de hoy la Comision central de Monumentos histórico-artísticos del reino, y en su representacion el vocal de su seno y distinguido arquitecto D. Francisco Enriquez Ferrer, acompañado de su correspondiente no-

tario eclesiástico (\*), ha verificado la apertura del sepulcro y exhumacion de los restos mortales del muy magnífico é ilustrísimo señor D. Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo que fué de Toledo, monumento precioso del tercer periodo de la arquitectura ojival, que se encontraba en el templo que fué de San Diego de esta ciudad, para salvarle de la ruina, á causa de estar el edificio destinado á otro objeto, debiendo dicho sepulcro trasladarse y reconstruirse en esta santa iglesia magistral.

El acto se verificó con toda solemnidad, pues estuvieron presentes, y firmaron el acta, el Excmo. Sr. D. Enrique O'Donnell, director de la escuela general de caballeria, el venerable abad y cabildo magistral, el alcalde presidente y ayuntamiento constitucional, el vicario general eclesiástico de Alcalá, el juez de primera instancia, varios jefes y oficiales del canton y otros muchos sugetos notables. A la media hora de empezada la operacion de separar la estatua yacente del arzobispo, se encontraron en una cabida, cubierta por bóveda, todos los huesos del venerable prelado en buen estado de conservacion, hallándose casi intactos muchos trozos de las telas de seda de sus sagradas vestiduras. Depositadas que fueron las respetables cenizas en una doble caja, preparada de antemano, y cubierta con un paño de terciopelo bordado de oro, con el escudo de armas de la ciudad, se condujo en hombros, rodeado de multitud de hachas de cera, al templo magistral, formando su cortejo fúnebre todas las autoridades y demas personas que habian presenciado

---

(\*) D. Francisco de Paula Castañer, editor y empresario de este *Boletín*.

la exhumacion. Un doble general de campanas anunció este acontecimiento al vecindario, el que se apresuró á salir al encuentro del entierro, ya por la grata memoria que se conserva en la poblacion de haber sido el arzobispo Carrillo el que instituyó canónicamente y construyó el primitivo templo magistral, creando las primeras escuelas y colegios dedicados al estudio de las ciencias en Alcalá, como muy principalmente por la gran parte que tomó en los acontecimientos políticos en el último tercio del siglo XV, y que á su entereza de carácter y eficaz cooperacion fué debido el feliz enlace de los señores reyes Católicos Doña Isabel I de Castilla y Don Fernando V de Aragon, con cuyo matrimonio dió principio la completa unidad de la monarquía y el engrandecimiento de la nacion española. (*Corresponsal de la Gaceta.*)

---

El juzgado de primera instancia del distrito de Palacio ha dirigido á las audiencias del reino una comunicacion, que tiene por objeto averiguar el paradero de las alhajas robadas últimamente del relicario de la real capilla. Hé aquí la lista de las alhajas robadas: Un relicario de oro, con su pié, con mas de tercia de alto, con tres cristales de figura triangular, adornado de diamantes rosas, diamantes tablas, záfiro, esmeraldas, y dos topacios de color de rosa que contiene uno de los tres santos clavos con que fué crucificado nuestro Redentor Jesucristo.—Otro, con su pié en figura de cruz, de mas de una cuarta de alto, de oro, guarnecido tambien de diamantes rosas, diamantes tablas y rubies, en el que se conserva el lignum Crucis.—Un relicario de plata y dos cristales, que

contiene una cruz y dos reliquias, señalado en el inventario con el número 7, del armario número 16.—Otro de plata sobredorada con lazo por remate, todo guarnecido de brillantes, de figura ovalada; con un cristal de roca, á manera de venera, y dentro tiene un pedazo de alpargata de San Vicente Ferrer, señalado con el número 44 del inventario.—Otro pequeño de filigrana, de oro, y tiene dos bajos relieves que representaban á Cristo y su Madre, señalado en el inventario con el número 12.—Otro de oro, guarnecido de esmeraldas y lazo de lo mismo, con cristal, que contiene un diente entero de Santa Patricia, señalado en el inventario con el número 17.—Otro de plata, guarnecido de diamantes tablas y granates, con reliquias de los apóstoles San Pedro y San Pablo, señalado con el número 20.—Otro de oro, con adorno de flores y corona, que contiene reliquias de San Juan Nepomuceno, marcado con el número 21.—otro de plata, con lazos de cintas de lo mismo por remate, y su cristal, que contiene un hueso de San Lorenzo, señalado con el número 22.—Y otro de oro, con cristal, y partículas de los huesos de San Inocencio y Santa Bárbara, señalado con el número 23.

---

En la tarde del martes próximo se presentó una mujer en la cárcel de esta corte preguntando por el alcaide, para quien llevaba una carta: inmediatamente de haberla entregado desapareció. El contenido de ella se reducía á decir que parte de las alhajas que se habian robado en la capilla real se encontrarian en la empalizada de detrás de la cárcel.

El alcaide se personó en el sitio designado, y efectivamente encontró un papel envuelto en una cinta, de la misma ma-

nera que la carta le decia; entonces dió parte al señor juez del distrito que compareciese, y á presencia del alcaide, del oficial de la guardia, que desde los primeros momentos acompañó á este, abrió aquel el papel, donde se hallaba el clavo y parte de las alhajas, las que estaban fracturadas.

---

### NOTICIAS VARIAS.

---

Hay noticias de Roma que alcanzan al 24 de mayo. Segun ellas, parece que el 1.º del corriente ha debido salir de Roma el cardenal Patrizzi para asistir en Paris (á donde deberia llegar el 5) al bautizo del hijo de Luis Napoleon. Acompañan al cardenal tres ilustres prelados bastante conocidos en Roma por su saber y su piedad; á saber, Mons. Capalti, consejero de Estado y secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos; Mons. Giannelli, auditor de la Rota, y que habia sido auditor de la nunciatura en Paris, y monseñor Monaco de La-Valette, prelado doméstico de Su Santidad, presidente de la academia de la Inmaculada Concepcion y empleado en la S. Congregacion de Negocios eclesiásticos extraordinarios.

El duque de Toscana, que ha dado en Roma tantos testimonios de piedad y de su amor á las artes, y que tuvo á gran dicha recibir de manos del Papa la Sagrada Comunión en la capilla particular del palacio apostólico, ha debido salir de Roma dicho dia 24.

El rey de Nápoles, acompañado de su esposa y de la familia gran-ducal, ha visitado la célebre abadía de Monte Casino.

Anunciábase para el lunes nueve, ó lo mas tarde para el lunes 16, la celebra-

ción del Consistorio secreto, en el que se preconizarán varios obispos, al cual parece seguirá, segun costumbre, en el inmediato jueves el Consistorio público.

---

De Berlin escriben á un periódico belga que se trataba de crear un obispado católico en Berlin. Dícese que el doctor Foerster, príncipe-obispo de Breslau, es quien ha suscitado esta cuestion, y que este proyecto ha sido bien recibido por el Papa; y que lejos de oponerse el rey de Prusia, está encargado de seguir en este sentido las negociaciones el Sr. Reumont, enviado de Prusia cerca de la Santa Sede, y que parece ser un católico bastante piadoso y querido del Papa. Hasta se añade que el prelado destinado para ocupar esta nueva silla, cuando se establezca, es Mons. Kettler, obispo de Fulda (en Hesse), hermano del obispo de Maguncia, cuyo discurso con motivo de las fiestas de San Bonifacio el año pasado, llamó bastante la atencion en Alemania. Estos dos hermanos, antes de emprender la carrera eclesiástica, fueron oficiales de dragones prusianos.

---

PLASENCIA 24 de mayo de 1856.

(Correspondencia de EL LEON ESPAÑOL.)

Lleno de júbilo el corazón y rebo-sando mi alma esa plácida alegría que infunde las nobles acciones, tengo que participar á Vd. una noticia que servirá para aumentar el largo catálogo de hechos que ennoblecen á la augusta heredera de cien reyes, á la magnánima Reina doña Isabel II, cuyos virtuosos y filantrópicos sentimientos bendicen á porfia los españoles todos, mal que pese á esa insignificante y reducida secta, que ni conoce ni aprecia lo que vale y lo que merece una señora cuya alma

generosa cuenta los dias de su reinado por los beneficios que derrama ó por las lágrimas que enjuga.

Disimule Vd., señor director, este entusiasmo del que como amante de la monarquía y de la augusta persona que lo ocupa, estoy seguro participará, pues que bien lo merece el objeto á que se tributa.

Hace tres dias llegó á esta el señor marqués de Miravel, conde de Berantevilla, portador del regalo que S. M. la Reina, en nombre de su excelsa hija, se ha dignado otorgar á Santa Filomena, como débil muestra de lo propicia que se halla á conceder cuanto se le pida y redundar pueda en obsequio de la religion católica A. R. que profesamos y profesaremos los españoles. No hablaría á Vd. del regalo, aunque bien lo merece, por cierto; lo que quiero se sepa es su espontaneidad y delicadeza en llevarle á término.

Un sacerdote virtuoso y ejemplar, el señor don Francisco Pacheco Ceballos, capellan de las monjas Ildefonsas de esta ciudad, trajo á sus espensas y adornó y colocó en su altar á la celebrada Taumaturga del siglo XIX. Todos los años se la tributa en dicha iglesia el culto debido, y bien puede decirse que es con ostentacion. Mas á su paso por la corte hace poco, una señora que reside en esta ciudad, indicó á la señora duquesa de Alba el deseo de ver á la Reina para pedirla uno de los vestidos de desecho con que hacer un manto á Santa Filomena. Puesto en conocimiento de S. M. quiso ver á la peticionaria, y presentada y espuesta la peticion, S. M. se dignó contestar que *«con sus despojos no podia permitir se vistiese ningun santo, y que en nombre de su hija se encargaba desde luego de cuanto necesi-*

*tara la santa.»* A este deseo se asoció S. M. el Rey; y enterados de cuanto podia necesitarse, se apresuraron á mandar que se hiciese, y ya le tenemos en esta ciudad que bendice á sus reyes y pide y pedirá al Dios de las alturas por su prosperidad y salud.

Ayer se ha hecho formal entrega á la citada comunidad del espresado regalo por el señor marqués, acompañado del Ilmo. señor obispo de esta diócesis, de don Ildefonso Fernandez de Córdoba, hermano del señor marqués, del señor arcipreste de esta santa iglesia catedral y de los presbíteros señores Pacheco Cevallos y Barrios, con asistencia de un escribano para dar fé de la entrega.

Consiste el regalo en un vestido blanco con ramos bordados de colores, tegido con oro.—Un tonelete de glasé de oro con cordon y borlas del mismo metal.—Un manto de terciopelo encarnado adornado con agremanes y flecos de oro. Al respaldo dice en letras bordadas: «Ofrecido por S. M. la Reina á santa Filomena de Plasencia.»—Unas mangas perdidas para el mismo manto con iguales adornos.—Corona y palma de oro, adornada aquella de una guirnalda de flores de plata y esta con azucenas del mismo metal. Estas se hallan unidas por una cintilla de plata primorosamente trabajada en la que se lee: «Regalo de S. M. la Reina á santa Filomena de Plasencia;» y lo mismo se lee en la parte de dentro de la corona. Puedo afirmar á Vd. que estas dos obras son de un mérito sobresaliente.

El señor marqués de Miravel, cuya generosidad conocen y aprecian cuantos le tratan, secundando las miras de S. M. la Reina, costea la funcion que se prepara para celebrar este obsequio, de cuyo sermon está encargado el orador

don Manuel María Llera, predicador de S. M. y entusiasta de las glorias de la Santa. El pueblo de Plasencia dirigirá en ese día fervientes votos al Altísimo por la prosperidad y dilatado reinado de sus reyes y por la conservación de los preciosos días de la princesita de Asturias, en quien confiamos ha de heredar los sentimientos que sus queridos padres le infunden con su ejemplo.

El día 3 entraron en Soria, presos por la Guardia civil, siete hombres de un pueblo de aquella provincia, que se entretenían en dirigir cartas amenazadoras á las personas acomodadas, exigiéndolas dinero. Habiendo pedido 16,000 rs. al párroco de Covaleda del Pinar, este dijo que no los tenía, pero que si volvían el domingo se los tendría preparados, á lo que se convinieron, dejando por entonces en paz al cura, quien inmediatamente puso el suceso en conocimiento de la Guardia civil. Este jefe dispuso que cuatro guardias se ocultáran en casa del cura párroco, y en la noche y hora convenientes penetró uno de los socios en la misma casa. El párroco puso el dinero á su vista, y mientras aquel lo recogía salieron los guardias y sorprendieron al tomador, quien reveló el nombre de sus consocios.

Con el epígrafe *Bendición y apertura del Hospital de Caridad, de Guanabacoa*, dice la *Prensa de la Habana* de 9 de abril último:

«Hay acontecimientos en la vida pacífica de los pueblos que por mas de un título merecen ser recordados con satisfacción, y que reclaman la publicidad por medio de la prensa, no solo para avivar la emulación de otras localidades, sino también para dirigir el justo tributo de aprecio y de reconocimiento á que

son acreedores los que promueven y llevan á cabo empresas de utilidad verdadera, impulsados por sus sentimientos filantrópicos.

Los hechos ofrecen mas saludables lecciones que las teorías, y el bien es mil veces mas hermoso en la práctica que en las doctrinas.

Prueba evidente de esto es lo que ha presenciado la villa de Guanabacoa en los días 5 y 6 del actual. En ellos han tenido lugar dos actos imponentes por su objeto, magestuosos y altamente civilizadores, porque en ellos ha presidido la caridad del cielo y la beneficencia de la tierra.

Esos dos sucesos nobles y conmovedores han comprobado una idea consoladora que para su dicha alberga el cristiano con amor en su corazón: la caridad evangélica, la caridad que nos enseñó el Divino Maestro, existe pura y digna de los sacrosantos labios que la predicaron, y produce bienes inmensos para el hombre.

Esa virtud, que no espera mas que fieles intérpretes y leales instrumentos para mostrarse refulgente, ha sido ejercida esta vez por quienes deben y saben dar el ejemplo de piedad á los pueblos.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo don Francisco Fleix y Solans, el Excmo. señor don José de la Concha, á quien no en vano saludó con entusiasmo el país en 1854, la benéfica y noble compañera de su vida, y el señor teniente gobernador don Rafael Flores de Apodaca, representando respectivamente á la Religión, á la Beneficencia y al gobierno, han completado, por decirlo así, la obra de la filantropía.

Guanabacoa carecía de un hospital de Caridad en que el pobre, afligido por las dolencias, encontrase el amparo que reclama el enfermo desvalido, por el cual recobra muchas veces la salud, y que presta un consuelo al moribundo en sus últimos momentos, y á esa necesidad tan imperiosa no pudo ser indiferente el celoso teniente gobernador de la villa.

Sus sentimientos de humanidad le

impulsaban á remediar el mal; pero para llevar á cabo tan laudable propósito carecia de fondos, no hallaba recursos, y por otro lado, no juzgaba oportuno gravar á la poblacion. Solo tenia una voluntad; pero firme, impulsada por un pensamiento hermoso y constante, que surgia entre todas las dificultades. En tal circunstancia, el señor Apodaca puso en planta diversos planes que le sugirió con acierto su corazon, y sin causar, como hemos dicho, molestias al vecindario con tino é inteligencia logró el favor de las autoridades superiores, despertó la caridad pública con su ejemplo y llegó á dar cima á tan digna empresa.

El resultado de sus afanes es su mejor alabanza. Un edificio sólidamente construido, de tamaño mas que regular, para la villa, ventilado, en uno de los puntos mas adecuados del lugar, y repartido con acierto tal, que encierra en sí todo lo indispensable para un establecimiento sanitario, llena el inmenso vacío que antes se notaba; y si hoy los pobres de Guanabacoa cuentan con ese techo de refugio, el señor don Ramon Flores y Apodaca tiene la satisfaccion de que le agradezcan tan bella fundacion.

El sábado último tuvo efecto la solemne bendicion del nuevo hospital de Caridad, eligiéndose el 5 del corriente para ese acto por ser el dia de la Excm. señora doña Vicenta Luco de la Concha, que con noble caridad quiso celebrarlo inaugurando ese establecimiento de consuelo y de misericordia. Proceder tan bello es superar á todo aplauso.

Un inmenso gentío asistió á la función religiosa, en la que vimos á muchas notabilidades, así oficiales como particulares de la capital.

El venerado prelado diocesano pronunció las sagradas preces, contribuyendo con su asistencia y con su santo ministerio á la esplendidez y pompa del momento; despues de lo cual el señor teniente gobernador dirigió al Excmo. señor capitán general palabras alusivas

á aquella solemne ceremonia, cuyo resumen es el siguiente:

«Excmo. señor. La instalacion de este hospital ha de producir grandes beneficios á los infelices que demandan los auxilios de la caridad pública; y por esta razon la santa ceremonia que acabamos de presenciar figurará siempre en la historia de este pueblo.

»La construccion de este edificio se debe en gran parte á la piedad de los vecinos de esta villa y de la capital, pero es innegable que V. E., con su distinguida bondad, ha influido poderosamente en la reunion de los fondos, porque ha contribuido con su asistencia á la brillantez y al buen resultado del bazar que se verificó en estos salones. Siendo esto una verdad, nada mas justo que elegir el dia de la digna esposa de V. E. para celebrar la augusta ceremonia que acaba de verificarse. Pláceme mucho, Excmo. señor, ser en este dia fiel intérprete de los vecinos de esta villa para en su nombre manifestar á V. E., que si todos los pueblos de la isla de Cuba reconocen las distinguidas cualidades de V. E. Guanabacoa las estima como el que mas; y me complazco en alto grado significando á V. E. que los vecinos de este distrito son leales y decididamente apasionados hácia nuestra augusta reina doña Isabel II.

»Pláceme asimismo recordar en este momento la generosidad de nuestro dignísimo prelado el Excmo. é Illmo. señor obispo diocesano, que tuvo la bondad de consignar para este hospital 40,208 rs. de su bolsillo particular; y finalmente, me congratulo en que la bendicion de este edificio se haya celebrado el presente dia, porque así se recordará simultáneamente la caridad de los contribuyentes para la obra de este asilo piadoso, y las relevantes virtudes de la Excm. señora doña Vicenta Luco de la Concha.»

El discurso del señor de Apodaca fué contestado con bondadosa expresion de aprecio por el Excmo. señor capitán general, quien sabe estimar el recto y generoso proceder de los que corres-

ponden tan bien á los deseos de su benéfico corazón.

Recorrieron despues los nobles con-sortes el edificio, seguidos por los concurrentes, y entonces nos cercioramos de que la obra era acabada y completa.

Nada faltaba en ella de cuanto puede necesitar el enfermo. Comodidad, aseo, muebles, todo correspondia á la fábrica, y en todo se notaba la previsorá eficacia del señor Apodaca.

Entrada ya la noche nos retiramos de aquel local para asistir al refresco con que el municipio de la villa festejaba á sus escelencias, y alli presenciámos los obsequios que se les dedicaron, nacidos del respetuoso aprecio y de la bien merecida reputacion que les rodea... El domingo 6 á las diez de la mañana se verificó la traslacion de los enfermos al hospital conduciéndoles con el cuidado y respeto que reclama la humanidad doliente.

Eran los primeros algunos soldados de nuestro valiente ejército á los que se asiste en el Hospital de Caridad á costa del Real Erario, por la falta de edificio militar; en pos de estos seguian los enfermos pobres blancos, y por último los de la clase de color, todos en carruajes particulares, y seguidos por una numerosa comitiva á pie, compuesta de la benemérita oficialidad veterana de guarnicion en la villa, de la oficialidad de los voluntarios y de muchos particulares, cerrando la marcha el cuerpo municipal.

Aquella ceremonia á que asistian las corporaciones y el pueblo á pie acompañando á los enfermos llevados en los carruajes, era imponente y conmovedora.

A la llegada al hospital se cantó la primera misa en la bonita capilla del edificio, despues de haber sido colocados los pacientes en las cómodas camas que se les tenian preparadas, y concluida la solemnidad religiosa nos retiramos con el plácido contento que hace nacer en el alma la sola vista de las acciones nobles.

Aunque lijeramente bosquejados, ta-

les fueron los dos grandes actos que ha presenciado Guanabacoa.

En ellos vimos al Excmo. señor capitán general, bajo cuyos auspicios se han llevado á cabo empresas de inmenso bien, enlazando así su nombre á las buenas acciones que el país aplaude; á la Excmá. señora doña Vicenta Luco de la Concha su noble esposa, que adornando con su presencia tan hermoso acontecimiento, ha comprobado una vez mas que donde quiera que se efectúa una obra de beneficencia, allí está su poderosa influencia; al dignísimo é Ilmo. señor obispo, don Francisco Felix y Solans, sellando con su venerado ministerio la accion de la caridad; y por último, vimos al señor de Ramon Flores de Apodaca, lleno de justa satisfaccion y de noble orgullo por haber efectuado la dificultosa empresa que hará memorable su nombre en esta villa, añadiendo este nuevo título al aprecio general y á las bendiciones de los pobres.»

---

## ANUNCIO.

---

Se halla vacante la plaza de sacristan-organista de la iglesia parroquial de Villamanta: su dotacion consiste en 4,100 reales anuales pagados por el gobierno, un pie de altar regular y algunos otros emolumentos. Los aspirantes á ella podrán dirigirse al Sr. Cura ecónomo de dicha villa D. Patricio José Rodriguez, con carta franca, en el preciso término de un mes, contado desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN ECLESIASTICO.

---

MADRID.

IMPRENTA DE HIGINIO RENESES,

calle de Valverde, 24.